RESOLUCIÓN I.M. Nº 546/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA JET TRADE S.A CON RUC 80052965-0, LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2012 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA"

Villeta, 29 de Noviembre de 2012

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 26/2012 para la **"ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA"**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Municipalidad y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 28º: establece; *"con base en el informe de Evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de base y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el llamado ha sido publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bajo el **ID 235.602** – expediente **Nº 344.116-**

Que, 4 (cuatro) empresas del ramo se han presentado oferta.

Que, el Comité de Evaluación, con base al análisis efectuado a las cotizaciones y condiciones técnicas de las ofertas presentadas, ha recomendado adjudicar el llamado a **Contratación Directa Nº 26/2012 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA**", a la firma oferente **JET TRADE S.A CON RUC 80052965-0,** hasta un monto máximo de Guaraníes IVA incluido **13.080.000** (Guaraníes IVA incluido Trece Millones Ochenta mil), por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63.

Por tanto, basándose en normas legales vigentes:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLETA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art. 1º: ADJUDICAR el llamado a **Contratación Directa Nº 26/2012 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA**", a la firma oferente **JET TRADE S.A CON RUC 80052965-0,** hasta un monto máximo de Guaraníes IVA incluido **13.080.000** (Guaraníes IVA incluido Trece millones ochenta mil)

Art. 2º: Elaborar la Orden de Compra correspondiente.

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FANNY RAQUEL ESCOBAR
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL VILLETA

TEODOSIO R. GOMEZ IBAÑEZ
Intendente Municipal